

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PAOLA ANDREA MIRANDA ASTROZA Rut ()
 La cantidad de \$: 1,200,000 UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : PROYECTO DE ACCESO Y LUMINOSIDAD REPOS. ESC CARILEUFU
 Fecha de Pago : 08/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	21	17/08/2010	1,200,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones		1,200,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,200,000	
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	1,200,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,080,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		120,000
	Sumas Iguales	2,400,000	2,400,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-001-000-000		
Presupuesto Vigente	93,280,000		
Total Comprometido	20,230,000		
Saldo x Comptometer	73,050,000		

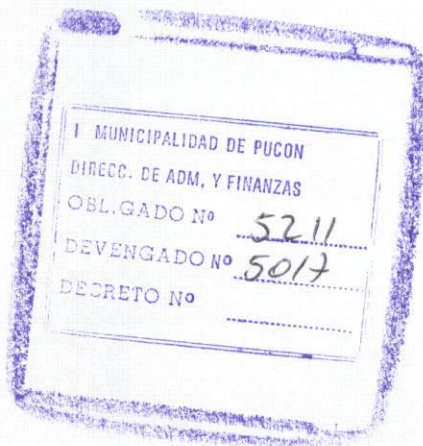
SECRETARIA MUNICIPAL *[Firma]*
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL *[Firma]*
 MUNICIPALIDAD PUCON ADMINISTRACION *[Firma]*
 PUCON ADMINISTRADOR *[Firma]* 10/09/2010
 MUNICIPALIDAD PUCON DIRECCION DE ADM Y FINANZAS *[Firma]*
 PUCON DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

PAOLA ANDREA MIRANDA ASTROZA		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA
RUT [REDACTED]		N° 21
GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO, ARQUITECTO 18 DE SEPTIEMBRE 631, TEMUCO TELEFONO: 982197		
		Fecha: 17 de Agosto de 2010
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: AV. BERNARDO O HIGGINS N 483. , PUCON		Rut: 69191600- 6
Por atención profesional:		
PROYECTO DE ACCESO Y LUMINOSIDAD. REPOS. ESC. CARILEUFU. PRIMER ESTADO DE PAGO	1.200.000	
Total Honorarios \$:		1.200.000
10 % Impto. Retenido:		120.000
Total:		1.080.000
Fecha / Hora Emisión: 17/08/2010 14:49		
		
14353368000219B2204B Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl		
<small>El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.</small>		
		<small>11201008171451</small>

Forma/Fuertes
XD77 v su.
10/09/2010. -

22 M 001
1/1/1



PAOLA ANDREA MIRANDA ASTROZA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N° 21

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO,

ARQUITECTO

18 DE SEPTIEMBRE 631, TEMUCO
TELEFONO: 982197

Fecha: 17 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV. BERNARDO O HIGGINS N 483. , PUCON

Rut: 69191600- 6

Por atención profesional:

PROYECTO DE ACCESO Y LUMINOSIDAD. REPOS. ESC. CARILEUFU. PRIMER ESTADO DE PAGO	1.200.000
Total Honorarios \$:	1.200.000
10 % Impto. Retenido:	120.000
Total:	1.080.000

Fecha / Hora Emisión: 17/08/2010 14:49



1435336800021952204B

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201008171481

Paola Fuentes
ADM "S"
10/09/2010.

INFORME DE RECEPCION CONFORME

En Pucón a 27 días del mes de Agosto, y en el Marco del Convenio Contratación Estudio proyecto de Acceso y estudio Proyecto Medición de Luminosidad para Diseño de Arquitectura y Especialidades para la Reposición de la Escuela Carileufu, de fecha 04/08/2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, R.U.T. 69.191.600-6, representada por su Alcaldesa la Sra. Edita Mansilla Barria, Rut; [REDACTED] y Doña Paola Miranda Astroza, Rut; [REDACTED], el cual fue aprobado por Decreto Exento N° 1621, de fecha 10 Agosto de 2010.-

Quien suscribe, viene en señalar, que se encuentra recibido conforme para el Primer estado de pago señalado en el punto TERCERO del Convenio señalado precedentemente, habiéndose ingresado en formato digital el anteproyecto de estudio de Lux de luminosidad y Anteproyecto de Acceso de la escuela ante la unidad de Secplac de la Municipalidad. Para su revisión, dicho estado de pago corresponde a la suma de \$ 1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos), la Consultora ha hecho llegar copia formato digital del estudio encomendado, todo ello dirigido a esta Inspección técnica del estudio.

Por lo anterior se hace llegar Boleta de Honorarios N° 21, de fecha 17/08/2010, de la profesional consultora, Sra. Paola Miranda Astroza, Rut; 14.353.368-9, por un monto de de \$ 1.200.000 (Un millón doscientos mil pesos) Impuesto incluido, para tramitación correspondiente.-



RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

INFORME DE RECEPCION CONFORME

En Pucón a 27 días del mes de Agosto, y en el Marco del Convenio Contratación Estudio proyecto de Acceso y estudio Proyecto Medición de Luminosidad para Diseño de Arquitectura y Especialidades para la Reposición de la Escuela Carileufu, de fecha 04/08/2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, R.U.T. 69.191.600-6, representada por su Alcaldesa la Sra. Edita Mansilla Barria, Rut; [REDACTED] y Doña Paola Miranda Astroza, Rut; [REDACTED], el cual fue aprobado por Decreto Exento N° 1621, de fecha 10 Agosto de 2010.-

Quien suscribe, viene en señalar, que se encuentra recibido conforme para el Primer estado de pago señalado en el punto TERCERO del Convenio señalado precedentemente, habiéndose ingresado en formato digital el anteproyecto de estudio de Lux de luminosidad y Anteproyecto de Acceso de la escuela ante la unidad de Secplac de la Municipalidad. Para su revisión, dicho estado de pago corresponde a la suma de \$ 1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos), la Consultora ha hecho llegar copia formato digital del estudio encomendado, todo ello dirigido a esta Inspección técnica del estudio.

Por lo anterior se hace llegar Boleta de Honorarios N° 21, de fecha 17/08/2010, de la profesional consultora, Sra. Paola Miranda Astroza, Rut; [REDACTED], por un monto de de \$ 1.200.000 (Un millón doscientos mil pesos) Impuesto incluido, para tramitación correspondiente.-


RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

INFORME DE RECEPCION CONFORME

En Pucón a 27 días del mes de Agosto, y en el Marco del Convenio Contratación Estudio proyecto de Acceso y estudio Proyecto Medición de Luminosidad para Diseño de Arquitectura y Especialidades para la Reposición de la Escuela Carileufu, de fecha 04/08/2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, R.U.T. 69.191.600-6, representada por su Alcaldesa la Sra. Edita Mansilla Barria, Rut; [REDACTED] y Doña Paola Miranda Astroza, Rut; [REDACTED], el cual fue aprobado por Decreto Exento N° 1621, de fecha 10 Agosto de 2010.-

Quien suscribe, viene en señalar, que se encuentra recibido conforme para el Primer estado de pago señalado en el punto TERCERO del Convenio señalado precedentemente, habiéndose ingresado en formato digital el anteproyecto de estudio de Lux de luminosidad y Anteproyecto de Acceso de la escuela ante la unidad de Secplac de la Municipalidad. Para su revisión, dicho estado de pago corresponde a la suma de \$ 1.200.000.- (Un millón doscientos mil pesos), la Consultora ha hecho llegar copia formato digital del estudio encomendado, todo ello dirigido a esta Inspección técnica del estudio.

Por lo anterior se hace llegar Boleta de Honorarios N° 21, de fecha 17/08/2010, de la profesional consultora, Sra. Paola Miranda Astroza, Rut; [REDACTED], por un monto de de \$ 1.200.000 (Un millón doscientos mil pesos) Impuesto incluido, para tramitación correspondiente.-


* RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL